

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 5603 - 1
CAUQUENES

01 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N° 2237 de fecha 18/05/2023, que aprueba contrato de fecha 05/05/2023 de la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, POBLACIÓN LOYOLA, CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de 1er Estado de Pago ingresada con fecha 17/11/2023 por la empresa CLAUDIO ARTURO FUENTES YÁÑEZ.
- 3.- Certificado de 1er Estado de Pago de fecha 17.11.2023, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 4.- Certificado de 1er Estado de Pago de fecha 20.11.2023, suscrito por el Director de Obras Municipales.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUEBASE el 1er Estado de Pago de fecha 17/11/2023 de la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, POBLACIÓN LOYOLA, CAUQUENES".

2º PROCEDASE a pagar el 1er Estado de Pago a la Empresa CLAUDIO ARTURO FUENTES YÁÑEZ., el valor líquido de \$31.339.347.-Impto. Incl., correspondiente a un 32 % de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-058, de Administración de Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.